

CIAIAC

COMISIÓN DE
INVESTIGACIÓN
DE ACCIDENTES
E INCIDENTES DE
AVIACIÓN CIVIL

Declaración provisional ULM A-019/2014

Accidente ocurrido a la aeronave ultraligera, modelo TECNAM P 2002 SIERRA, matrícula EC-ER7, en Villavieja del Lozoya (Madrid), el 5 de septiembre de 2014



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

Declaración provisional

ULM A-019/2014

**Accidente ocurrido a la aeronave ultraligera, modelo
TECNAM P 2002 SIERRA, matrícula EC-ER7, en
Villavieja del Lozoya (Madrid),
el 5 de septiembre de 2014**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

SUBSECRETARÍA

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN
DE ACCIDENTES E INCIDENTES
DE AVIACIÓN CIVIL

Edita: Centro de Publicaciones
Secretaría General Técnica
Ministerio de Fomento ©

NIPO: 161-15-003-X

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL

Tel.: +34 91 597 89 63
Fax: +34 91 463 55 35

E-mail: ciaiac@fomento.es
<http://www.ciaiac.es>

C/ Fruela, 6
28011 Madrid (España)

Nota importante

El presente documento constituye la declaración provisional contemplada en el artículo 16.7 del Reglamento (UE) n.º 996/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, así como en el párrafo 6.6 del Anexo 13 al Convenio de Aviación Civil Internacional. La declaración recoge los pormenores del progreso de la investigación y las cuestiones de seguridad operacional más importantes que se han suscitado hasta el momento. La información que se aporta es susceptible de poder variarse a medida que la investigación avance.

De conformidad con lo señalado en Reglamento (UE) n.º 996/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo y en el Anexo 13 al Convenio de Aviación Civil Internacional, la investigación tiene carácter exclusivamente técnico, sin que se haya dirigido a la determinación ni establecimiento de culpa o responsabilidad alguna. La conducción de la investigación ha sido efectuada sin recurrir necesariamente a procedimientos de prueba y sin otro objeto fundamental que la prevención de los futuros accidentes.

Consecuentemente, el uso que se haga de esta información para cualquier propósito distinto al de la prevención de futuros accidentes puede derivar en conclusiones e interpretaciones erróneas.

Abreviaturas

H Hora(s)

RESUMEN DE DATOS

LOCALIZACIÓN

Fecha y hora	Viernes, 5 de septiembre de 2014, 17:00 hora local
Lugar	Proximidades del Puerto de Linera - Término municipal de Villavieja del Lozoya (Madrid)

AERONAVE

Matrícula	EC-ER7
Tipo y modelo	Tecnam P2002 Sierra
Explotador	Privado

Motores

Tipo y modelo	Rotax 912ULS
Número	1

TRIPULACIÓN

Piloto al mando

Edad	46 años
Licencia	Piloto de Ultraligero. Válida hasta 21 de enero de 2015
Total horas de vuelo	221 h
Horas de vuelo en el tipo	212 h

LESIONES

	Muertos	Graves	Leves / llesos
Tripulación		1	
Pasajeros		1¹	
Otras personas			

DAÑOS

Aeronave	Destruida
Otros daños	Varios pinos

DATOS DEL VUELO

Tipo de operación	Aviación General - Privado
Fase de vuelo	En ruta

DECLARACIÓN PROVISIONAL

Fecha de aprobación	26 de octubre de 2015
---------------------	------------------------------

¹ Aunque más de dos meses después del accidente se produjo el fallecimiento del pasajero, a efectos de esta investigación de seguridad no tiene la consideración de fallecido, puesto que de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 996/2010 se considera lesión mortal aquella que provoque la muerte en un plazo de 30 días contados a partir de la fecha del accidente.

1. INFORMACIÓN DEL ACCIDENTE

A las 16:30 horas del viernes 5 de septiembre de 2014 la aeronave ultraligera motorizada Tecnam P2002 Sierra, con matrícula EC-ER7, despegó del Aeródromo de Robledillo de Mo-hernando (Guadalajara) con destino el Aeródromo de Marugán (Segovia). A bordo iban el piloto y un pasajero.

Tras el despegue, el piloto dirigió la aeronave hacia Buitrago de Lozoya. Después de sobrevolar el embalse de Riosequillo, que está al suroeste de esta localidad, se dirigieron hacia el noroeste con objeto de sobrepasar la Sierra de Guadarrama por la zona del puerto de Linera. Cuando la aeronave se encontraba próxima a alcanzar la cuerda de la Sierra de Guadarrama, por la que discurre la divisoria entre las provincias de Madrid y Segovia, chocó contra las copas de varios pinos, precipitándose seguidamente contra el suelo.

El avión resultó destruido como consecuencia del impacto contra el terreno y el fuego que se declaró posteriormente.

Sus dos ocupantes sufrieron heridas de carácter grave. El piloto pudo abandonar la aeronave por sus propios medios, y se dirigió al otro lado de la aeronave para ayudar a salir al pasajero.

Tras sotalle el cinturón de seguridad le sacó de la aeronave y se alejaron de ésta, que ya se encontraba ardiendo.

El piloto contactó telefónicamente con personal de su aeroclub informando del accidente ocurrido minutos antes. Fueron localizados y rescatados por los servicios de emergencia que los desplazaron en helicóptero a centros sanitarios.

En la segunda quincena del mes de noviembre, más de 2 meses y medio después del accidente, se produjo el fallecimiento del pasajero a consecuencia de las lesiones sufridas durante el accidente.

2. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se ha centrado principalmente en el análisis de las huellas y restos observados en la investigación de campo.

El motor de la aeronave fue recuperado y trasladado hasta un taller donde fue inspeccionado.

3. PRÓXIMAS ACCIONES

La investigación ha finalizado y el informe final será publicado próximamente.